



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 15 SEP 2022

VISTO el Expte. N° 1030-22 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita la aprobación de la Convocatoria 2022 de los Proyectos PIUNT (2023-2026); y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Consejeros solicitan que la Convocatoria cierre el 15 de noviembre de 2022, en lugar del 30 de octubre, lo cual es aprobado;

Por ello y teniendo en cuenta la votación efectuada, se aprueba por unanimidad;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Apertura de la Convocatoria 2022 de los Proyectos de Investigaciones PIUNT (2023-2026), cuyas Bases y Condiciones se detallan en el Anexo de la presente resolución. -

ARTÍCULO 2º: Vuelva a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para la prosecución del trámite y demás efectos.-

RESOLUCIÓN N°: 0813 2022

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN